



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS  
Y ALCANTARILLADOS

San Salvador, 08 de enero de 2021

Estimados  
Ciudadanos y Ciudadanas  
Presente

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA), por este medio hace de su conocimiento que en relación al Artículo 1.4 del lineamiento No. 2 para la publicación de información oficiosa del Instituto de de Acceso a la Información Pública (IAIP), específicamente en la parte a la que se refiere a “las modificaciones que dicho presupuesto haya experimentado”, esta Institución no ha realizado ninguna modificación al presupuesto en el período de octubre a diciembre 2020, por lo que no se cuenta con información de este tipo para ser publicada.

En atención al periodo comprendido de los meses de octubre a diciembre del año 2020.

Por su atención muchas gracias.

Atentamente,

Licda. Ileana Marcela Silva de Rivera  
Gerente Unidad Financiera Institucional